

# **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEASARROLLO AGRO GANADERO S.A. DEASA**

En mi función de Comisario de la Compañía Desarrollo Agro Ganadero S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley de Compañías y al Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el Informe de los Comisarios de las Compañías sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2008.

- La Compañía Desarrollo Agro Ganadero S.A., durante el año 2008, tuvo ingresos por venta de ganado vacuno de \$33.795.05, venta de leche US\$28.079.40, ingreso en participación por siembra de arroz US\$5.700, de los cuales se rebajó los costos y gastos generales por un monto de US\$78.353,23, quedando una utilidad de \$1.921.22.
- La documentación societaria se encuentra actualizada, la compañía DEASA ha cumplido con el pago de la contribución anual a la Superintendencia de Compañía.
- Las obligaciones con el servicio de Rentas Internas, "Declaración de Impuesto Anual, Declaración IVA y Retenciones en la Fuente se encuentran presentada, es decir se ha dado cumplimiento.
- Los administradores de DEASA, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias, según lo establecido en los estatutos vigentes, se han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a las tarjetas del libro mayor y auxiliar de contabilidad.
- Sugiero al Gerente de la compañía proceder al pago de los impuestos prediales que se adeuda al Municipio del Cantón Duran, así como el pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por concepto de aportes personales y patronales, Fondos de Reserva a los empleados y trabajadores.
- La contabilidad se lo lleva a cabo con las normas vigentes en nuestro país, los archivos de toda la documentación se encuentran en orden y son de fácil acceso.
- La información contable en general, compuesta por el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias con sus correspondientes anexos fueron entregados a los señores accionistas para su revisión y aprobación.
- El suscrito deja constancia que la responsabilidad de la administración de la Compañía "Desarrollo Agro Ganadero S.A." corre a cargo de los representantes legales de la misma.

**ATENTAMENTE,**

**ARTURO ZAMBRANO CARRASCO  
COMISARIO**

